

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MOVILCELISTIC DEL ECUADOR S.A.**

En Quito Distrito Metropolitano, a los veinte (20) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018), siendo las 13h40, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Panamericana Norte Kilómetro 12 ½, se reúnen los siguientes accionistas:

- **Celistics Holdings S.A.**, representada por su apoderado local, el Doctor José Luis Cuesta Ribadeneira, en representación de Ciento cincuenta mil setecientos noventa y nueve (150.799) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00); y,
- **José Antonio Ríos García**, representada por la Doctora María de los Ángeles Lombeida Araujo, conforme la carta - poder que se adjunta, en representación de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00).

Por la ausencia del Presidente titular, actúa como Presidente Ad- Hoc el doctor Jorge Alfonso Cevallos Carrera. Adicionalmente por ausencia del Secretario titular, se mociona el nombre del doctor José Luis Cuesta Ribadeneira como Secretario Ad-Hoc, ambos designados por unanimidad por los presentes.

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General de carácter Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Se encuentra presente en esta Junta, la señora Ingeniera Fernanda Pérez Trujillo, Comisaria de la compañía, quien fue convocada de manera individual.

El Secretario de la Junta, informa a los presentes que la presente Junta se encuentra siendo grabada, a fin de dar cumplimiento al Reglamento correspondiente.

La Presidenta Ad- Hoc, declara formalmente instalada la Junta General.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre los puntos siguientes del Orden del Día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Administrador (Gerente General), correspondiente al ejercicio económico 2017;**
2. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017;**
3. **Conocimiento sobre el Informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017;**
4. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017, así como el Estado del Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo relativos al ejercicio económico del 2017;**

5. **Conocimiento y resolución acerca de los beneficios sociales; y,**
6. **Conocimiento y designación de Auditor Externo y Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2018.**

Los accionistas aceptan por unanimidad los puntos del orden del día propuestos.

Se procede de inmediato a tratarlos y el desarrollo de la sesión es como sigue:

1. CONOCIMIENTO, Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR (GERENTE GENERAL) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.-

El Presidente de la Junta solicita que por Secretaría, se de lectura al informe presentado de manera previa por el Gerente General de la empresa por el ejercicio económico 2017 y que además le fue entregado a los accionistas para su revisión y análisis.

MOCIÓN.- El Presidente de la Junta mociona la aprobación del Informe del Administrador (Gerente General) por el ejercicio económico 2017.

RESOLUCIÓN.- Los accionistas luego de la revisión y análisis correspondiente, deciden por unanimidad aprobar el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.-

El Presidente de la Junta solicita que por Secretaría, se de lectura del Informe de Comisario de la Compañía, presentado de manera previa por la señora Ingeniera Fernanda Pérez Trujillo, por el ejercicio económico 2017 y que además le fue entregado a los accionistas para su revisión y análisis.

MOCIÓN.- El Presidente de la Junta mociona la aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico 2017.

RESOLUCIÓN.- Los accionistas luego de la revisión y análisis correspondiente, deciden por unanimidad aprobar el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017.

3. CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.-

El Presidente de la Junta solicita que por Secretaría, se de lectura del Informe de la firma MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA LTDA., correspondiente al ejercicio económico 2017 y que fuera presentado de manera previa en la empresa y por intermedio de esta, a sus accionistas.

MOCIÓN.- El Presidente de la Junta mociona aprobar este punto del orden del día y pone a consideración de los asistentes, si tienen alguna objeción o comentario sobre el contenido del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2017.



RESOLUCIÓN.- Los accionistas por unanimidad y luego de la revisión pertinente, deciden aprobar este punto del orden del día y están de acuerdo con el contenido del Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2017.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, ASÍ COMO EL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO RELATIVOS AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.

El Presidente de la Junta solicita que por Secretaría, se de lectura a las cifras del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017, así como el Estado del Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo relativos al ejercicio económico del 2017.

MOCIÓN.- El Presidente de la Junta informa a los accionistas los resultados del ejercicio económico 2017, los que demuestran que existe una utilidad neta, es decir antes de pago de impuestos y participación laboral del citado ejercicio por el valor de Un millón seiscientos ochenta y ocho mil doscientos veinticinco dólares de los Estados Unidos de América con 71 /100 (USD 1.688.225,71).

RESOLUCIÓN.- Los accionistas por unanimidad y luego de la revisión pertinente, deciden aprobar este punto del orden del día y por ende la cifra correspondiente al resultado positivo.

5. RESOLUCIÓN Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.-

El Presidente toma la palabra y a fin de resolver lo concerniente a este punto mociona:

MOCIÓN: El Presidente mociona que de la utilidad líquida del ejercicio, es decir luego del pago del impuesto a la renta, participación laboral y conformación de la reserva legal, las cuales constituyen obligaciones legales de la empresa, que dicha utilidad por el valor de Un millón ciento veintisiete mil ciento treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con 56/100 (1.127.135,56), sea distribuida enteramente a los accionistas, conforme el siguiente cronograma de pagos y a prorrata de la participación de cada accionista: **i)** El valor de Setecientos mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD 700.000,00), pagaderos de forma inmediata a la celebración de esta Junta de Accionistas y hasta el día 23 de abril del 2018; y, **ii)** El saldo, esto es la cantidad de Cuatrocientos veintisiete mil, ciento treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con 56/ 100 (USD 427.135,56), pagaderos hasta el treinta y uno (31) de Diciembre del presente año y de acuerdo al flujo de caja correspondiente.

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas, a través de sus representantes, aprueban por unanimidad la moción presentada en cuanto al monto y forma de pago en la que habrá de repartirse la utilidad líquida.

6.- CONOCIMIENTO Y DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Junta quien mociona lo siguiente:



MOCIÓN: La designación del Auditor Externo, a la firma MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA LTDA, para el ejercicio económico 2018.

Adicionalmente se mociona designa a la señora Ingeniera Fernanda Pérez Trujillo para el cargo de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

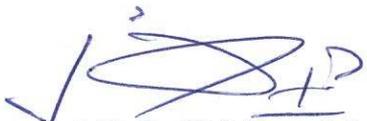
RESOLUCIÓN: Luego de analizadas las mociones por parte de los accionistas, estas son aprobadas por unanimidad por los accionistas presentes.

Sin otros asuntos que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstala la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime para todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 15h30.

Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto.


p) Celistics Holdings S.A.
José Luis Cuesta R.
Apoderado
ACCIONISTA


José Antonio Ríos García
María de los Ángeles Lombeida A.
Apoderada
ACCIONISTA


Jorge A. Cevallos Carrera
PRESIDENTE AD - HOC / JUNTA


José Luis Cuesta Ribadeneira
SECRETARIO AD-HOC JUNTA